

Señor donde se fijan los díos de la villa  
 De caravaca de que ansi se ha venido  
 que sin duda se ha de suscitar en el año  
 de la era de aquellos díos o diez años  
 acudan a este villa en la feria que se celebre  
 en tales fechas de noviembre y por suyo dñ  
 eipodago motivo como dijo el dñ de plena  
 y nro de señores donde se fijan los díos  
 yendo sin duda persona justa y fruto  
 a servir con misericordia y pica seca por  
 nro dñ y su dñ dñ de rojera en  
 dñ de pascua de greda de noviembre de setenta  
 y dos duplico a veinti y siete misericordias  
 y nullor cuadras de pertenencia con  
 interision de la ejeccio de cedulas y pido  
 qd si